



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante	Saludcoop EPS Organismo Cooperativo en Liquidación
Demandado	Estudios e Inversiones Médicas S.A. Esimed S.A.
Radicado	05001 31 03 015 2018 00535 00
Asunto	Incorpora Comisorio sin Diligenciar.

Se incorpora el despacho comisorio No. 61 del 17 de octubre de 2019, sin diligenciar por el comisionado, por cuanto, según su constancia, el apoderado de la parte demandante informó que el inmueble ya fue entregado por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6fd59114f0bcdf29b0c38b153a35fb72ef50f7476fae50de9660a61687493c2**

Documento generado en 13/12/2021 03:26:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>